



Consejo Nacional de Seguridad Social
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio 2026 y 2025
(Valores en RD\$)

	2026	2025
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 7)	80,189,964.28	71,068,114.77
Cuenta por cobrar a corto plazo (Notas 8)	3,867,789.15	1,716,547.73
Inventarios (Nota 9)	9,778,811.42	8,640,278.00
Pagos anticipados (Nota 10)	3,256,488.06	10,651,446.35
Total Activos Corrientes	97,093,052.91	92,076,386.85
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 11)	175,592,393.83	182,971,674.56
Otros activos no financieros (Nota 12)	2,229,514.15	1,556,741.59
Total activos no corrientes	177,821,907.98	184,528,416.15
Total activos	274,914,960.89	276,604,803.00
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 13)	12,448,122.37	4,412,328.22
Otros pasivos corrientes (Nota 14)	25,384,215.35	7,021,207.06
Total pasivos corrientes	37,832,337.72	11,433,535.28
Total pasivos	37,832,337.72	11,433,535.28
Activos Netos/Patrimonio (Notas 15 y 23)		
Capital	132,851,957.43	132,851,957.43
Resultados del Periodo (ahorro / desahorro)	(10,941,021.60)	(12,972,848.41)
Resultado acumulado	115,171,687.34	145,292,158.70
Total activos netos/patrimonio	237,082,623.17	265,171,267.72
	274,914,960.89	276,604,803.00




Idalia Evangelista Mejía.
Enc. Dpto. de Contabilidad


Aura Celeste Fernández R.
Gerente General


Ariel Fernández
Director Financiero

1. Entidad económica

1.1 Constitución:

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), es una entidad pública autónoma, no financiera, órgano rector del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), creada mediante la Ley 87-01 de fecha nueve (9) de mayo del dos mil uno (2001) con su domicilio en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana, con autonomía funcional, administrativa y financiera, según establece el artículo 2 de su Reglamento Interno, promulgado por Decreto del Poder Ejecutivo No. 400-12 de fecha 28/07/2012.

1.2 Objetivos de la entidad:

Los objetivos generales del **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**, son principalmente:

- Establecer políticas de seguridad social orientadas a la protección integral y al bienestar general de la población, en especial a elevar los niveles de equidad, solidaridad y participación; a la reducción de la pobreza, la promoción de la mujer, la protección de la niñez y la vejez, y a la preservación del medio ambiente;
- Disponer, de acuerdo con la Ley 87-01, los estudios necesarios para extender la protección de la seguridad social a los sectores de la población y someter al Poder Ejecutivo la propuesta correspondiente para fines de aprobación, dentro de los plazos establecidos;
- Desarrollar acciones sistemáticas de promoción, educación y orientación sobre seguridad social y asumir la defensa de los afiliados en representación del Estado Dominicano;
- Propiciar la protección y el desarrollo de los recursos humanos de las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social;
- Conocer los resultados de las valuaciones, análisis y estudios actuariales, costos unitarios y someter al Poder Ejecutivo las recomendaciones y proyectos necesarios para cubrir adecuadamente las obligaciones presentes y futuras del SDSS;
- Adoptar las medidas necesarias, en el marco de la Ley 87-01 y sus normas complementarias, para preservar el equilibrio del SDSS y desarrollarlo de acuerdo con sus objetivos y metas.



1.3 Estructura organizativa funcional:

La estructura organizativa del Consejo Nacional de Seguridad Social, refrendada mediante Resolución Administrativa No.030-2022 se resume de la siguiente forma:

NIVEL NORMATIVO Y DE MÁXIMA DIRECCIÓN:

➤ **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS); con:**

- Gerente General del CNSS.
- Sub-Gerente General del CNSS.
- Departamento Secretaría Administrativa del CNSS.

Contralor General del CNSS; con:

- Dirección de Fiscalización y Control Financiero; con:
 - Departamento Análisis Presupuestario y Financiero.
 - Departamento Auditoría Operativa del SDSS.

NIVEL CONSULTIVO ASESOR:

- Oficina de Acceso a la Información Pública (RAI).
- Departamento de Revisión y Análisis.

- **Dirección de Planificación y Desarrollo; con:**

- Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos (PPP).

* División de Estudios Técnicos y Estadísticos.

- Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión.
- Departamento de Cooperación Internacional.

- **Dirección Jurídica; con:**

- Departamento de Elaboración de Documentos Legales.
- Departamento de Litigios.

- **Dirección de Comunicación; con:**

* Sección de Protocolo.

- **Dirección de Recursos Humanos; con:**

- División de Registro, Control y Nómina.
- División de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño Laboral.
- División de Capacitación y Desarrollo.

NIVEL DE APOYO ADMINISTRATIVO:

- Departamento de Seguridad.

• **Dirección Financiera;** con:

- Departamento de Presupuesto.
- Departamento de Contabilidad.
- *Sección de Activos Fijos.

• **Dirección Administrativa;** con:

- *Sección de Archivo Central.
- *Sección de Correspondencia.
- *Sección de Almacén y Suministro.
- División de Compras y Contrataciones
- División de Servicios Generales, con:
 - *Sección de Mantenimiento de Edificación.
 - *Sección de Transportación.
 - *Sección de Mayordomía.

• **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación;** con:

- *Sección de Seguridad y Monitoreo TIC.
- *Sección de Administración del Servicio TIC.
- Departamento de Operaciones TIC.

UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS:

- Dirección de Políticas del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS).
- Dirección de Políticas del Seguro Familiar de Salud (SFS).
- Dirección de Políticas del Seguro de Riesgos Laborales (SRL)

• **Dirección de Evaluación Médica de Discapacidad;** con:

- Departamento de Procesos Administrativos.
- Departamento Calidad Médica.
- Departamento de Programas Educativos.
- División de Gestión de Solicitudes por Convenios Internacionales.

UNIDADES DESCONCENTRADAS:

- Divisiones Regionales

2. Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

Los Estados Financieros del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social están elaborados de conformidad con la Ley 126-01. su Reglamento de Aplicación y las Normas de Cierre, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

El Consejo Nacional de Seguridad Social presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de las NICSP 24: "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 30 de diciembre 2026 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel.

El proceso de clasificación, codificación y registro contable se realiza apegado a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Normas Internas de Auditoria Gubernamental (NIAGU), así como a las normas en materia de contabilidad gubernamental, legítimamente emanadas de los organismos reguladores del Estado.

Así mismo, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), está sujeto a las regulaciones previstas en ley No. 567-05 y su reglamentación, mediante la cual se establece el Sistema de Cuenta Única del Tesoro.

La principal fuente de financiamiento del CNSS son los aportes del Gobierno Central, consignados en el Presupuesto General del Estado, según establece el párrafo único del artículo 22 de la Ley 87-01.

La ley Núm. 99-25 Presupuesto General del Estado 2026, consignó al Capítulo 5207 Consejo Nacional de Seguridad Social, la suma de RD\$340,000,000.00 además de los saldos de años anteriores.

En lo que respecta a las entradas propias corrientes, en fecha 13 de octubre del 2022, en la Sesión Ordinaria No.555 quedó aprobado que el costo de la tarifa por Servicios de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad de los expedientes sometidos a través de la Comisión Médica Regional y Comisión Médica Nacional del CNSS sería como sigue: a partir de noviembre del 2022 el monto a facturar sería de RD\$8,520.00 y RD\$10,650.00 respectivamente, partir del mes enero 2023 de RD\$10,800.00 y RD\$13,500.00 y a partir del mes de enero 2025, establece el monto para la Comisión Médica Regional de RD\$11,406.96 y para Comisión Médica Nacional RD\$14,258.70.

3. Modelo funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana.

4. Uso de estimados y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

5. Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios, los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por expertos externos.

6. Resumen de las principales políticas contables

Aquí se detalla lo relacionado con las principales políticas contables, sin que esta enumeración se considere limitativa:

6.1 Certificados de Depósitos:

El Consejo Nacional de Seguridad Social, dispuso mediante Resolución No. 82-05 de fecha 14/08/2003, lo siguiente:

“Las instituciones públicas del sistema deben invertir en certificados financieros o cualquier otro tipo instrumento de inversión, aquellos recursos mantenidos en banco que no tengan un compromiso inmediato, a los fines de lograr ingresos adicionales con los intereses que devenguen.”

A la fecha de cierre, no existen certificados de depósitos.

6.2 Bienes de Uso (Propiedad, Planta y Equipo):

Los Bienes de Uso, se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios, estos se registran al costo de adquisición. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso. En los casos que no fue posible obtener este valor

5



y donde el activo había excedido su tiempo de vida útil, se le asignó el valor de RD\$1.00. (Un peso con 00/100).

Los costos de mejoras, reparaciones junior y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo con la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Corresponde a la Dirección General de Bienes Nacionales velar por el saneamiento y registro de las propiedades en las cuales el Estado tenga el derecho de propiedad o cualquier otro derecho real, según establece el artículo 13 de la Ley 1832 d/f 30/06/1941.

6.3 Depreciación:

El método de cálculo para el registro de la Depreciación es el de Línea Recta, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible. Durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

6.4 Amortización:

Las partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación.

La forma de cálculo de la amortización consiste en registrar como gasto, la duodécima parte del saldo de las partidas diferidas, al cierre del mes inmediatamente anterior al corte que se presenta.

6.5 Impuestos Sobre la Renta:

Las operaciones de la institución están exentas del pago de impuesto sobre la renta, según lo contempla el artículo Núm. 299, inciso a), del Código Tributario, Ley 11-92 del 16 de junio de 1992. No obstante, la institución se constituye en agente de retención por los empleados a sueldos y los servicios prestados en relación de no dependencia sujetos al pago de este impuesto, conforme a la disposición de la ley.

6.6 Provisiones, pasivos y activos contingentes:

A los fines de identificar las circunstancias en que deben reconocerse las provisiones, pasivos y activos contingentes, la forma en que deben medirse y la información que debe revelarse sobre ellas, se recurre a la información contenida en el objetivo y los párrafos 1-112 de la NICSP19.

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate. Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

6.7 Prestaciones Laborales:

La Ley 41-08 de Función Pública, rige las relaciones laborales entre el gobierno y sus empleados, esta establece en su artículo 60 el pago de prestaciones sociales a los empleados de estatutos simplificado, despedidos sin causas justificadas. Así mismo, el artículo 138 del Reglamento de Aplicación de la referida ley, contempla el pago de prestaciones a los funcionarios o servidores públicos que, habiendo acumulado méritos para su incorporación a la carrera administrativa, cesaren injustificadamente sin que la institución haya dado cumplimiento a las evaluaciones que dispone la ley. El valor de la compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado.

6.8 Otros beneficios a los empleados:

Otros beneficios e incentivos, a ser otorgados a los funcionarios y servidores del CNSS, son los que se establecen en el Reglamento No. 523-09 de aplicación de la Ley 41-08 y las resoluciones 100-18 y 041-2020, además de seguro de salud complementario, póliza de vida y subsidio de almuerzo.

6.9 Reconocimiento de ingresos

Con relación a los ingresos y gastos, se establece que: el reconocimiento y su posterior registro contable se efectuará sobre la base del devengado, tanto para los ingresos como para los gastos, en un todo de acuerdo con las normas fundamentales de contabilidad del Sector Público. Para el caso de los ingresos cuando el momento del devengado no sea perfectamente determinado se utilizará el percibido como criterio básico de contabilización. El devengado será el criterio predominante a los fines de definir el resultado de una transacción en particular.

Los ingresos provenientes de los aportes del gobierno central y el cobro de los servicios de evaluación y calificación del grado de discapacidad de los afiliados con expedientes sometidos a las Comisiones Médicas Nacional (CMN) y Regionales (CMNR) son registrados por el método de lo percibido.

6.10 Reconocimiento de gastos

El CNSS reconoce sus gastos en base al método de lo devengado, es decir cuando los mismos son incurridos. 

6.11 Registro e Imputación Presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo con el Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado, o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

7. Efectivo y equivalente de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue:

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Descripción	2026	2025
Caja Chica CNSS	30,000.00	30,000.00
Caja Chica Oficina Regional 0	10,000.00	10,000.00
Caja Chica Oficina Regional I	6,500.00	6,500.00
Caja Chica Oficina Regional II	6,500.00	6,500.00
Banco de Reservas CNSS	-	116,215.12
Colectora CNSS-CUT	46,064,617.28	19,943,367.40
Cuenta Unica del Tesoro	34,072,347.00	50,955,532.25
Total efectivo y equivalentes de efectivo	80,189,964.28	71,068,114.77

La diferencia entre el monto total disponible del SIGEF RD\$ 83,873,560.14 y el monto en el efectivo RD\$ 80,136,964.28 de RD\$ 3,736,595.86, corresponde a el balance en tránsito de pagos por libramientos de la cuenta CUT por RD\$ 2,509,265.86 y de la cuenta COLECTORA por RD\$ 1,227,330.00.

8. Cuentas por cobrar a corto plazo

Un detalle de las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

8. Cuentas por cobrar a corto plazo

Descripción	2026	2025
Cuentas por Cobrar Empleados	80,022.05	26,933.89
Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados (AFP)	3,741,482.78	1,643,329.52
Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo por Clasificar	46,284.32	46,284.32
Total Cuentas por cobrar a corto plazo	3,867,789.15	1,716,547.73

Las cuentas por cobrar empleados RD\$80,022.05 corresponden a los balances no subsidiados del seguro de salud complementario y de almuerzo a los colaboradores de la institución.

Monto en Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados por RD\$3,741,482.78 corresponde a la facturación realizadas a la Administradoras de Riesgo, tanto públicas como privadas, por los servicios de evaluación y calificación del grado de discapacidad de los expedientes sometidos a través de la Comisión Medica Nacional y Comisión Medica Regional.

Otras cuentas por cobrar a corto plazo por RD\$46,284.32. El balance refleja un monto pendiente de cobrar a comisionado médico, por error en el monto base para el cálculo correspondiente a la movilidad.

9. Inventarios

Un detalle del inventario de los bienes consumo, al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

9. Inventarios

Descripción	2026	2025
Materiales y Suministros de Oficina	7,625,798.25	7,266,259.52
Materiales y Útiles de Cocina Limpieza y Otros	974,273.09	1,156,751.36
Suministro Alimentos y Bebidas	69,927.89	65,905.67
Útiles menores médico-quirúrgicos	165,263.77	151,361.45
Compras en Tránsito	943,548.42	-
Total Inventarios	9,778,811.42	8,640,278.00

98
H.A.
A.F.

10. Pagos anticipados

Un detalle de los pagos anticipados al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

10. Pagos anticipados

Descripción	2026	2025
Alquileres y Rentas	3,506.67	3,506.67
Seguros Bienes Inmuebles	1,325,662.55	1,719,132.85
Seguros Bienes Muebles	441,968.36	893,761.02
Gasolina Prepagada	753,500.00	4,124,000.00
Licencias Informáticas	731,850.48	3,911,045.81
Total gastos pagados por anticipado	3,256,488.06	10,651,446.35

2026	Alquileres y rentas (Fianzas y depósitos)	Seguros de bienes muebles e inmuebles	Gasolina Prepagada	Licencias Informáticas	Total
Costos:					
Saldo Inicial	3,506.67	712,020.23	1,125,000.00	3,856,092.90	5,696,619.80
Adiciones	-	2,356,841.18	3,352,000.00	-	5,708,841.18
Saldo final periodo	3,506.67	3,068,861.41	4,477,000.00	3,856,092.90	11,405,460.98
Amortización acumulada al inicio del periodo					
Cargo del periodo	-	-1,301,230.50	-3,723,500.00	(3,124,242.42)	(8,148,972.92)
Saldo final del periodo	-	-1,301,230.50	-3,723,500.00	(3,124,242.42)	(8,148,972.92)
Gastos anticipados junio 2026	3,506.67	1,767,630.91	753,500.00	731,850.48	3,256,488.06

11. Propiedad, planta y equipo. (Bienes de uso neto)

El movimiento de propiedad, planta y equipos (PPE), y depreciación acumulada al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

Descripción	2026	2025
120601002 Equipo Educacional, Científico y Recreativo	444,246.40	444,246.40
120601002001 Equipos y Aparatos Audiovisuales	5,391,366.86	5,371,953.50
120601002003 Cámaras Fotográficas y de Video	738,646.44	695,924.54
120601003001 Automóviles y Camiones	15,701,160.58	15,701,160.58
120601003003 Equipos de Elevación	3,459,373.50	3,459,373.50
120601004 Equipos de Computación	65,319,240.28	65,266,989.88
120601005 Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	741,765.82	741,765.82
120601006 Equipos de Comunicación y Señalamiento	7,068,582.09	7,068,582.09
120601007 Equipos y Muebles para Oficinas	16,608,574.12	16,608,574.12
120601008 Electrodomésticos	2,055,453.70	2,008,743.40
120601009004 Sistema Acondicionado de Aire y Calefacción	5,265,999.72	4,350,613.72
120601009006 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acc	5,851,156.99	5,851,156.99
120601009007 Herramientas	222,956.28	222,956.28
120601009099 Otros Equipos	730,158.51	705,821.01
120601098 Compras en Tránsito (Bienes de Uso)	45,510,000.00	45,510,000.00
120602001 Terrenos	61,089,057.54	61,089,057.54
120602002 Edificios	73,908,938.52	73,908,938.52
120698001 Equipos de Seguridad	3,549,535.30	3,549,535.30
120698004 Obras de Arte y Elementos Coleccionables	468,125.00	468,125.00
120699003001 Deprec. Eq. y Aparatos Audiovisuales	(2,321,842.13)	(1,290,484.27)
120699003003 Deprec. Cámaras Fotográficas y de Videos	(627,426.56)	(574,130.72)
120699004001 Deprec. Automóviles y Camiones	(15,701,150.72)	(14,430,414.77)
120699004003 Deprec. Equipos de Elevación	(3,459,371.50)	(3,459,371.50)
120699005 Deprec. Equipos de Computación	(64,900,799.26)	(62,981,419.52)
120699006 Deprec. Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	(676,973.38)	(630,814.04)
120699007 Deprec. Equipos de Comunicación y Señalamiento	(7,463,133.01)	(7,195,324.55)
120699008 Deprec. Equipos y Muebles para Oficinas	(9,656,517.08)	(8,546,778.41)
120699010004 Depreciación Sistema Acond. de Aire	(2,546,406.74)	(2,169,764.27)
120699010006 Depreciación Acum Eq Generación Elect	(5,452,930.31)	(5,312,017.79)
120699010099 Deprec Acum Otros Equipos Varios	(171,097.10)	(171,097.10)
120699011 Deprec. Edificios	(21,278,225.49)	(20,083,406.25)
120699012 Depreciación Electrodomésticos	(1,204,694.76)	(1,028,515.09)
120699099 Deprec. Otros Bienes de Uso	(3,071,375.78)	(2,178,305.35)
Total Propiedad, planta y equipo neto	175,592,393.83	182,971,674.56

11. Propiedad, planta y equipo neto

Descripción 2026	Terreno	Edificio y Componente	Maquinarias y equipos	Mobiliarios y Equipos de Oficinas	Equipos de Transporte y Otros	Otros	Total
Costo de adquisición al 31/12/2025	61,089,057.54	119,418,938.65	11,252,742.37	87,226,317.50	19,207,244.38	15,930,037.21	314,124,337.65
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Retiro	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del periodo	61,089,057.54	119,418,938.65	11,252,742.37	87,226,317.50	19,207,244.38	15,930,037.21	314,124,337.65
Depreciación Acumulada al inicio del periodo	-	(20,680,815.87)	(15,774,888.69)	(68,160,562.23)	(18,731,808.85)	(11,721,018.30)	(135,069,093.94)
Cargo del periodo	-	(597,409.60)	(1,195,417.37)	(664,081.33)	(558,392.41)	(447,549.17)	(3,462,849.88)
Saldo final del periodo	-	(21,278,225.47)	(16,970,306.06)	(68,824,643.56)	(19,290,201.26)	(12,168,567.47)	(138,531,943.82)
Propiedad, Planta y Equipos Neto Junio 2026	61,089,057.54	98,140,713.18	(5,717,563.69)	18,401,673.94	(82,956.88)	3,761,469.74	175,592,393.83

En la partida de compras en tránsito (Bienes de Uso) está reflejado el monto de RD\$45,510,000.00 que corresponde a los pagos adelantados a la cuenta de

edificios y locales, por inmuebles adquiridos en el año 2021 pendientes de obtención de la documentación de titularidad, excepto los inmuebles adquiridos en la ciudad de San Pedro de Macorís y San Cristobal, que están pendiente de tasación.

LOCALIDAD	VALOR RDS	PAGOS ADELANTADOS
SAN CRISTOBAL	18,000,000.00	3,600,000.00
		14,400,000.00
SAN PEDRO DE MACORIS	11,950,000.00	2,390,000.00
		9,560,000.00
VALVERDE	12,000,000.00	12,000,000.00
PROV. DUARTE	17,800,000.00	3,560,000.00
TOTALES	59,750,000.00	45,510,000.00

12. Otros activos no financieros

Un detalle de los otros activos no financieros al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue:

12. Otros activos no financieros

Descripción	2026	2025
Depósito Tel. Fax y Cable	20,000.00	20,000.00
Depósitos Alquileres	2,203,514.15	1,530,741.59
Otras Fianzas y Depósitos	6,000.00	6,000.00
Total otros activos no financieros	2,229,514.15	1,556,741.59
Total Activos	274,914,960.89	276,604,803.00

PASIVOS

13. Cuentas por pagar a corto plazo.

Un detalle de las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue:

PASIVOS

13. Cuentas por pagar a corto plazo

Descripción	2026	2025
Proveedores Directos Externos a Pagar a Corto Plazo (Sector Pr	12,413,901.49	4,412,328.22
Cuentas por Pagar a Clasificar	34,220.88	-
Total Cuentas por pagar a corto plazo	12,448,122.37	4,412,328.22



14. Transferencias por pagar

Un detalle las transferencias por pagar al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue:

14. Retenciones y acumulaciones por pagar (Otros pasivos corrientes)

Descripción	2026	2025
Transferencias al Sector Público a Pagar	18,457,987.00	-
Regalía Pascual	6,926,228.35	7,021,207.06
Otros pasivos corrientes	25,384,215.35	7,021,207.06
Total Pasivos	37,832,337.72	11,433,535.28

El monto de RD\$ 18,457,987.00, corresponde a la asignación de fondos para Seguro Familiar de Salud, (SFS) de los pensionados de la DGJP.

El monto de RD\$ 6,926,228.35, corresponden a la provisión para el salario 13 o regalía pascual.

15. Activos Netos/ Patrimonio

Un detalle del Patrimonio al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue:

CAPITAL

15. Patrimonio Institucional y Resultados de Periodos anteriores

Descripción	2026	2025
Capital	132,851,957.43	132,851,957.43
Resultados del Periodo	(10,941,021.60)	(12,972,848.41)
Ajuste resultados años anteriores	-	-
Resultado acumulado	115,171,687.34	145,292,158.70
Total Patrimonio Institucional y Resultados de Periodos Ant	237,082,623.17	265,171,267.72
Total Pasivos y Patrimonio	274,914,960.89	276,604,803.00

0.00

0.00



16. Ingresos por transacciones con contraprestación

Un detalle de los ingresos por transacciones al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue:

16. Ingresos por transacciones con contraprestaciones

Descripción	2026	2025
Evaluación y Dictamen Grado Discapacidad	17,187,436.98	15,808,600.98
Total ingresos por transacciones con contraprestaciones	17,187,436.98	15,808,600.98

17. Transferencias y donaciones

Un detalle de las transferencias y donaciones al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

17. Transferencias corrientes

Descripción	2026	2025
Transferencias Corrientes de la Administración Central	175,000,000.00	162,499,998.00
Transferencias Corrientes de Instituciones de la Seguridad Social	-	2,500,000.00
Total ingresos por transferencias y donaciones	175,000,000.00	164,999,998.00

Los ingresos corrientes recibidos de la Administración Central ascendieron a RD\$175,000,000.00 al mes de junio de 2026.

18. Recargos, multas y otros ingresos

Un detalle de otros ingresos al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue:

Descripción	2026	2025
Ingresos por Subsidio Maternidad (años anteriores)	1,039,333.32	1,498,831.48
Otros Ingresos (Año corriente)	1.04	12.17
Total Otros Ingresos	1,039,334.36	1,498,843.65

Los ingresos por subsidio y enfermedad común ascienden a RD\$1,039,333.32 y RD\$ 1.04 a diferencias que se generan a favor, en el cierre de las conciliaciones bancarias.

19. Sueldos, salarios y beneficios a empleados.

Un detalle de los sueldos, salarios y beneficios a empleados al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue:

Descripción	2026	2025
Sueldos Fijos	41,305,333.33	43,533,200.00
Personal Temporal en Cargos de Carrera	44,727,333.34	41,811,000.00
Personal de Carácter Eventual	350,000.00	292,000.00
Compensación por Gastos de Alimentación	257,400.00	158,400.00
Compensación por Horas Extraordinarias	72,571.76	216,866.64
Primas de Transporte	480,000.00	480,000.00
Compensación por Servicios de Seguridad	3,229,332.98	3,228,000.00
Incentivo por Rendimiento Individual	12,674,324.97	-
Compensación por Cumplimiento Indicadores MAP	-	14,171,646.99
Dietas	7,211,451.39	4,633,650.73
Sueldo Anual No. 13 (Regalía Pascual)	6,926,228.35	7,021,207.06
Prestaciones Laborales	1,448,000.00	108,000.00
Vacaciones	3,949,744.88	361,882.70
Contribuciones al Seguro de Salud	6,009,225.98	5,923,103.43
Contribuciones al Seguro de Pensiones	6,133,169.33	6,078,253.20
Contribuciones al Seguro de Riesgo Laboral	728,454.81	704,709.98
Total sueldos, salarios y beneficios a empleados	135,502,571.12	128,721,920.73

El Consejo Nacional de Seguridad Social ha pagado por concepto de sueldos y compensaciones al personal al 30 de junio de 2026 RD\$122,631,721.00 y en contribuciones RD\$ 12,870,850.12

20. Subvenciones y otros pagos por transferencia

Un detalle de las subvenciones y otros pagos por transferencia al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue:

20. Subvenciones y otros pagos por transferencias

Descripción	2026	2025
Organismos Internacionales	2,736,031.18	1,433,830.80
Transf Ctes Ocasionales Asoc Sin Fines de Lucro	25,000.00	-
Total Subvenciones y otros pagos por transferencias	2,761,031.18	1,433,830.80

[Handwritten signature]
A.F.

21. Suministros y materiales para consumo

Un detalle de los suministros y materiales para consumo al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue:

Descripción	2026	2025
Alimentos y Bebidas para Personas	3,853,333.34	3,891,745.52
Productos Agroforestales y Pecuario	188,528.60	17,635.10
Acabados Textiles	54,280.00	145,942.40
Prendas de Vestir	-	94,400.00
Papel de Escritorio	-	-
Productos de Papel y Cartón	-	3,021.80
Libros, Revistas y Periódicos	6,050.00	22,100.00
Combustibles y Lubricantes	3,723,500.00	4,221,500.00
Productos Químicos y Conexos	-	30,090.00
Productos Farmacéuticos y Conexos	25,738.00	26,392.00
Llantas y Neumáticos	49,844.47	166,332.80
Artículos de Plásticos	-	-
Productos de Cemento y Asbesto	-	-
Productos de Vidrio, Loza y Porcelana	-	-
Productos Metálicos	26,196.00	2,607.21
Material de Limpieza	470,054.16	1,314,766.76
Útiles de Escritorio y Oficina	1,405,112.03	748,948.04
Útiles Menores Médico-quirúrgicos	22,587.12	30,887.24
Útiles de Cocina y Comedor	85,643.14	207,949.16
Productos Eléctricos y Afines	-	230,364.30
Materiales y Útiles de Informática	1,397,038.24	255,163.40
Otros Respuestos y Accesorios Menores	-	-
Útiles Diversos	507,974.95	119,959.96
Total suministros y materiales para consumo	11,815,880.05	11,529,805.69

22. Gastos por Depreciación

Un detalle de los gastos por depreciación al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue:

22. Gastos de depreciacion

Descripción	2026	2025
Deprec. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	577,607.25	693,128.70
Deprec. Equipos de Computación	322,507.20	4,705,882.50
Deprec. Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	22,921.38	24,820.86
Deprec. Equipos de Comunicación y Señalamiento	30,559.66	385,760.28
Deprec. Equipos y Muebles para Oficinas	548,559.83	537,826.28
Deprec. Edificios	597,409.62	597,409.62
Deprec. Electrodómesticos	96,306.61	69,020.82
Deprec. Equipos y Aparatos Audiovisuales	516,002.46	513,416.31
Deprec. Sistema Acondic. Aire	205,610.47	160,953.84
Depreciación Eq Generación Elect	70,456.26	70,456.26
Deprec. Otros Bienes de Uso	474,909.14	463,247.64
Total gastos de depreciacion	3,462,849.88	8,221,923.11

23.Otros gastos (Servicios no personales)

Un detalle de los otros gastos al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

Descripción	2026	2025
Teléfono Local	1,088,293.29	1,110,294.25
Correo y Telefax	-	-
Internet y TV por Cable	1,990,384.53	1,997,216.83
Electricidad	3,699,211.44	3,904,990.76
Agua y Alcantarillado	169,993.00	72,348.60
Residuos Sólidos (Basura)	60,259.00	74,446.00
Publicidad y Propaganda	2,478,203.75	2,900,602.34
Impresión y Encuadernación	106,200.00	107,308.93
Promoción y Patrocinio	235,410.00	89,267.00
Viáticos Dentro del País	216,781.00	111,650.00
Viáticos Fuera del País	109,312.00	67,230.75
Pasajes	169,906.74	84,000.00
Fletes	-	-
Almacenaje	363,106.34	351,555.67
Peaje	25,000.00	-
Alquileres de Edificios y Locales	10,278,897.64	8,748,937.78
Maq. y Eq. de Producción	-	-
Otros Alquileres	-	191,301.99
Seguros de Bienes Inmuebles	930,467.44	1,276,728.48
Seguros de Bienes Muebles	370,763.06	679,751.78
Seguros de Personas	432,538.95	464,035.55
SFS Planes Complementarios Empleados	1,163,230.72	1,590,172.96
Obras Menores en Edificaciones	256,903.68	-
Serv. Especiales Mantenimiento y Reparac	593,993.53	147,500.00
Limpieza, Desmantelamiento Tierras y Terrenos	165,200.00	-
Mantenimiento y Reparac Obras Civiles e Inst	266,031.00	-
Serv. Pintura y Derivado Higiene y Embellec	-	17,700.00
Instalaciones Eléctricas	258,388.39	-
Mantenimiento y Reparación Muebles y Eq. de Ofic	265,000.00	629,263.20
Mantenimiento y Reparación Equipos Computación	49,778.30	-
Mantenimiento y Reparac Automoviles y Camiones	139,546.00	265,020.01
Mantenimiento y Reparac Equipos de Elevac	88,500.00	813,020.00
Servicios Especiales	-	-
Servicios Técnicos Profesionales	484,825.00	18,054.00
Servicios Jurídicos	219,480.00	390,049.00
Servicios de Contabilidad y Auditoría	1,890,000.00	-
Servicios de Capacitación	993,304.73	203,170.00
Servicios de Informática y Sistema Computarizado	-	-
Otros Servicios Técnicos Profesionales	15,829,592.52	14,598,659.08
Impuestos, Derechos y Tasas	-	1,700.00
Fumigación	-	103,400.00
Lavandería	6,372.00	32,308.40
Limpieza e Higiene	97,916.70	405,808.14
Eventos Generales	1,133,928.52	-
Actuaciones Artísticas	59,000.00	-
Amortización Licencias Informáticas	3,124,242.42	3,219,518.54
Servicios de Catering	762,498.30	705,273.00
Dism. Cta. por Pagar Interna C/P Cuentas incobrabl	-	-
Total Otros gastos (Servicios no personales)	50,572,465.99	45,372,283.04

24. Gastos financieros

Un detalle de los gastos financieros al 30 de junio del 2026 y 2025 es como sigue

24. Comisiones y gastos bancarios

Descripción	2026	2025
Comisiones y Gastos Bancarios	52,994.72	527.67
Total comisiones y gastos bancarios	52,994.72	527.67
Resultados del Periodo (ahorro / desahorro)	(10,941,021.60)	(12,972,848.41)
Resultados Neto del Periodo	-10,941,021.60	-12,972,848.41

[Handwritten signature]
A.F.